



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Puerto Lopez

Estado No. 11 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

Secretaría

Código de Verificación

08ccf748-0b7c-409b-bb5a-8894cad2e76



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Puerto Lopez

Estado No. 11 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

Secretaría

Código de Verificación

08ccf748-0b7c-409b-bb5a-8894cad2e76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Puerto Lopez

Estado No. 11 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50573318900120140019900	Ejecutivo Singular	Pastos Y Leguminosas Sa	Julio Roberto Camacho Bautista	23/03/2022	Auto Ordena - Se Reitera Que El Juzgado No Expide Avisos, Y Lo Que Se Publica Son Los Datos Del Proceso Que Se Indicaron En El Auto Que Señaló Fecha Para La Almoneda, En Un Listado. Téngase En Cuenta Que, El Apoderado Del Señor Franco Allegó Una Publicación, Mas No Ha Presentado Copia De Éste En Formato Pdf, Para Que Sea Incorporado En El Micrositio, Por Lo Que Se Requiere A Los Apoderados Judiciales De Los Ejecutantes, Para Que Oportunamente La Alleguen.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

Secretaría

Código de Verificación

08ccf748-0b7c-409b-bb5a-8894cad2e76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Puerto Lopez

Estado No. 11 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



50573318900120180009400	Insolvencia Empresarial	Luis Alberto Castillo Sancristan	Acreedores Varios Luis Alberto Castillo	23/03/2022	Auto Ordena - Atendiendo La Petición Elevada Por El Liquidador, Y En Consideración A Lo Preceptuado En Inciso Final Del Artículo 1 Del Decreto 842 De 2020 Y El Artículo 1 Del Decreto 1332 De 2020, Se Requiere Al Deudor, Para Que Dentro Del Término De Tres (3) Días, Afirme Y Sustente Si, Fue Afectado Por Las Causas Que Motivaron La Declaratoria Del Estado De Emergencia Económica, Social Y Ecológica Que Originó La Pandemia Del Coronavirus Covid 19, Y En Consecuencia, Si Desea Que Se Apliquen Las Normas Relativas Al Proceso De Liquidación
-------------------------	----------------------------	-------------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

Secretaría

Código de Verificación

08ccf748-0b7c-409b-bb5a-8894cad2e76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Puerto Lopez

Estado No. 11 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



					Judicial Simplificado.
50573318900120220001100	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Febelynn Diaz Solorzano Y Otro	Demandado Indeterminados, Luis Alberto Rodriguez Brochero	23/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admítase La Demanda Verbal Reivindicatoria, Instaurada Por Fabelyn Diaz Solorzano Y Jose David Diaz Solorzano, Contra Luis Alberto Rodriguez Brochero. Se Deniega La Medida Cautelar De Inscripción De La Demanda Sobre El Bien Inmueble, Por Cuanto El Bien Sujeto A Registro No Es De Propiedad Del Demandado.
50573318900120200007600	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Serviagricola Dchs La Embajada S.A.S	23/03/2022	Auto Ordena

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

Secretaría

Código de Verificación

08ccf748-0b7c-409b-bb5a-8894cad2e76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Puerto Lopez

Estado No. 11 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50573318900120210013800	Procesos Ejecutivos	Fedepalma	Braganza Sas	23/03/2022	Auto Ordena - Rechazar La Prueba Interrogatorio De Parte- Solicitada Por La Parte Ejecutada, Por Ser Inconducente. De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 2 Del Artículo 178 Del C.G.P., Pasen Las Diligencias Al Despacho Para Proferir Sentencia Anticipada.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

Secretaría

Código de Verificación

08ccf748-0b7c-409b-bb5a-8894cad2e76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Puerto Lopez

Estado No. 11 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



50573318900120200007900	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Orlando Perdomo Berdugo	23/03/2022	Auto Ordena - Para Todos Los Efectos, Téngase En Cuenta Que El Curador Ad Litem Que Representa Al Ejecutado Propuso Dentro Del Término Legal Las Excepciones De Mérito. De Las Excepciones De Mérito Propuestas Por El Auxiliar De La Justicia, Córrase Traslado A La Parte Ejecutante Por El Término De Diez (10) Días. Art. 443Num. 1 C.G.P.
50573318900120210000400	Procesos Ejecutivos	Yoko Motos S A S	Johan Jairo Algarra Salinas	23/03/2022	Auto Ordena - Tal Como Se Advirtió En Auto Adiado El 11 De Marzo Último, Conforme La Sentencia C-420 De 2020, En Tratándose De Notificaciones Personales Surtidas A Través De Mensaje De Datos, Es

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

Secretaría

Código de Verificación

08ccf748-0b7c-409b-bb5a-8894cad2e76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Puerto Lopez

Estado No. 11 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



Necesario Allegar La
Constancia De Que El
Iniciador Recepcionó
Acuse De Recibo, O Que
Por Cualquier Otro Medio
Se Pueda Constatar Que
Efectivamente El Mensaje
Haya Sido Recibido En El
Correo De Destino; No
Basta La Afirmación De La
Parte Ejecutante Que, A
Ese Correo Electrónico Era
El Canal De
Comunicaciones Entre Las
Partes. Como Es Deber Del
Funcionario Judicial
Adoptar Las Medidas
Necesarias Para Sanear
Los Vicios De
Procedimiento O
Precaverlos¹, Y Es Deber
De Las Partes Realizar Las
Gestiones Y Diligencias

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

Secretaría

Código de Verificación

08ccf748-0b7c-409b-bb5a-8894cad2e76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Puerto Lopez

Estado No. 11 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



					Necesarias Para Lograr Oportunamente La Integración Del Contradictorio2,, Con El Fin De Evitar Nulidad Por Indebida Notificación, Se Rechaza La Notificación Personal Allegada Por La Parte Ejecutante Y Se Le Insta, Para Que La Realice En Debida Forma.
50573318900120210001900	Procesos Verbales	Cesar Laureano Gonzalez Tellez	Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derechos, Maria Esperanza Del Pilar Solano Fernandez	23/03/2022	Auto Ordena - De Conformidad Al Artículo 372 Del Código General Del Proceso, Se Cita A Las Partes A Las 2:00 Pm Del 28 De Abril De 2022, Para Llevar A Cabo Audiencia Inicial, Que Se Realizará De Forma Virtual.
50573318900120210003700	Procesos Verbales	Oleoginosas De Los Llanos Sas Zomac	Cia Agriola Diaz	23/03/2022	Auto Ordena - Teniendo En Cuenta La Manifestación

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

Secretaría

Código de Verificación

08ccf748-0b7c-409b-bb5a-8894cad2e76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Puerto Lopez

Estado No. 11 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



Que Hizo El Señor Perito,
Yante La Falta De
Colaboración De Las
Partes, Y Sin Más Pruebas
Por Practicar Pues Las
Demás Decretadas Son
Documentales Y Los
Interrogatorios De Parte
Que Ya Fueron
Recepcionados, Sería Del
Caso, Proceder A Fijar
Fecha Para Llevar a Cabo
La Audiencia Virtual
Prevista En El Artículo 373
Del Código General Del
Proceso, Sin Embargo,
Considera Esta Agencia
Judicial Que, De
Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Numeral 2
Del Artículo 178 Del
C.G.P., Es Procedente
Dictar Sentencia

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

Secretaría

Código de Verificación

08ccf748-0b7c-409b-bb5a-8894cad2e76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Puerto Lopez

Estado No. 11 De Jueves, 24 De Marzo De 2022



					Anticipada, Por Lo Que Ejecutoriado Este Auto, Pasen Las Diligencias Al Despacho Para Tal Fin.
50573318900120180006900	Verbal	Antonio De Jesus Cardona Sierra	Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho Sobre El Bien Inmueble Causa Del Proceso, Jose Domingo Duarte	23/03/2022	Auto Ordena - Sin Diligenciar, Se Incorpora Al Expediente El Despacho Comisorio N.014 De 2020, Y Se Pone En Conocimiento De Las Partes.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

Secretaría

Código de Verificación

08ccf748-0b7c-409b-bb5a-8894cad2e76